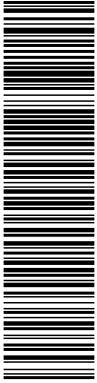


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 07 BOCM LD 20 -09-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NH5GK-8NXL6-W0U5C Fecha de emisión: 20 de Septiembre de 2021 a las 11:28:20 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 230

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

B.O.C.M. Núm. 224

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 10 de septiembre de 2021, se han aprobado las bases por la que se regirá la provisión, por el procedimiento de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Majadahonda.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón virtual y en la página web www.majadahonda.org. Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 16 de septiembre de 2021.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/27.365/21)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1005267 NH5GK-8NXL6-W0U5C 2964EE0DEF0B6923CECA29E8E44CF54A27424F652) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

